Naciones Unidas S/PV.7519



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7519ª sesión

Jueves 10 de septiembre de 2015, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Iliichev	(Federación de Rusia)
Miembros:	Angola	Sr. Santa Rosa
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Gasso Matoses
	Estados Unidos de América	Sr. Klein
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sr. Hmoud
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación en Liberia

Trigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2015/620)

15-27590 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Trigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (S/2015/620)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Liberia a participar en esta sesión. En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Justicia y Fiscal General de la República de Liberia, Excmo. Sr. Benedict Sannoh.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes oradores a participar en esta sesión: al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, y al Presidente de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Suecia, Excmo. Sr. Olof Skoog.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/620, que contiene el trigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en inglés*): Hace un año, por esta época, la situación en Liberia era de profunda preocupación. El país se encontraba al borde de una tragedia nacional, y una emergencia sanitaria sin precedentes devastaba familias y comunidades, ponía en peligro los logros políticos y de seguridad alcanzados desde el fin de la guerra civil y amenazaba con destruir el frágil tejido social de Liberia. El Consejo de Seguridad reconoció que esta emergencia sanitaria representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por suerte, desde entonces el país ha dado un giro de 180 grados.

El pueblo de Liberia soportó el trauma del ébola con resiliencia, dignidad y una gran determinación de superarlo. Sin duda, sus esfuerzos se vieron recompensados: el 3 de septiembre, la Organización Mundial de la Salud volvió a declarar a Liberia libre del ébola. Por ello, quisiera comenzar mi intervención felicitando al Ministro de Justicia y a su Gobierno por la iniciativa que demostraron tanto durante la crisis del ébola como ahora que el país va camino de la recuperación. Asimismo, quisiera aprovechar la oportunidad para expresar mi profunda admiración al pueblo de Liberia, que aunó esfuerzos a todos los niveles, incluido el comunitario. También deseo expresar mi agradecimiento por la movilización que hizo el Consejo para brindar apoyo internacional a los países más gravemente afectados por el ébola, como fue Liberia.

Liberia está progresando en una serie de frentes y acometiendo importantes reformas políticas que resultaban esenciales. El Gobierno ha puesto en marcha un programa de desconcentración, que representa un primer paso fundamental para descentralizar el poder del Estado —el cual, por el momento, se concentra principalmente en Monrovia—, de modo que los funcionarios locales tengan más competencias y los ciudadanos de todo el país puedan disponer de los servicios más básicos.

El proceso de revisión de la Constitución también ha hecho avances. El mes pasado, la Presidenta Johnson-Sirleaf comunicó a la Asamblea Legislativa 25 propuestas de enmienda que surgieron de dicho proceso, junto con sus propias recomendaciones. Cabe destacar que la Presidenta rechazó categóricamente —y sugirió que los representantes de Liberia designados por elecciones hiciesen lo propio— las disposiciones exclusivistas tales como aquellas en las que se declara que Liberia es una nación cristiana o en las que se exige que es necesario tener antepasados africanos para poder poseer la nacionalidad. Entre las recomendaciones figuran también las propuestas de cambios apoyadas por la Presidenta, como por ejemplo, mandatos más cortos para los funcionarios elegidos, incluidos presidentes y legisladores.

Entre tanto, el litigio relacionado con las elecciones senatoriales, celebradas el pasado diciembre, está casi resuelto teniendo en cuenta que solo queda pendiente una apelación. Considero que el proceso electoral de 2014 demostró numerosos elementos alentadores en relación con la independencia y madurez de la democracia de Liberia, incluso en cuanto a la capacidad de las instituciones nacionales de celebrar elecciones en todo el país en circunstancias, recordemos, difíciles y con medios limitados. El posterior proceso de apelación ha demostrado el constante compromiso de la clase política del país de intentar resolver las controversias por vías jurídicas.

Me referiré ahora a la situación de seguridad, que sigue siendo por lo general estable, aun cuando el orden público sigue siendo motivo de preocupación, como lo demostraron, por ejemplo, los incidentes periódicos que se produjeron entre la policía y los taxistas de

motocicletas en Monrovia, y algunos disturbios públicos por las concesiones. Sin embargo, me complace señalar que desde que se publicó el informe del Secretario General (S/2015/620), el 13 de agosto, no se ha producido ningún incidente de seguridad de envergadura.

Entre tanto, Liberia trabaja arduamente para consolidar sus instituciones, aprobar leyes y poner en vigor mecanismos que le permitan mantener la estabilidad sin la presencia de una fuerza de mantenimiento de la paz. Todos los condados de Liberia, con excepción de uno, han creado un consejo de seguridad de condado que reúne a los agentes de seguridad para intercambiar información, proporcionar la alerta temprana de los riesgos, y asesorar a los encargados de adoptar decisiones a nivel nacional. Se trata de un instrumento importante para canalizar el conocimiento y las capacidades a nivel local a fin de impedir que las controversias locales se conviertan en conflictos más grandes. Hace poco, el consejo del condado de Grand Gedeh realizó una evaluación de las quejas de la comunidad sobre la usurpación transfronteriza de las tierras de cultivo por parte de nacionales extranjeros con el objetivo de formular recomendaciones para reducir la propagación de esa controversia.

El Gobierno sigue comprometido a realizar todos los esfuerzos posibles por movilizar los recursos necesarios a fin de desarrollar su capacidad para mantener la estabilidad y proteger a su población de manera independiente de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). La semana pasada, la Presidenta promulgó la ley del presupuesto nacional de 2016-2017 de 622 millones de dólares, que incluye 20 millones de dólares en recursos asignados a la transición de la seguridad. No obstante, el Gobierno considera que todavía hacen falta 37 millones de dólares para el proceso de transición.

La semana pasada, el grupo mixto encargado de la ejecución —que reúne al Gobierno y a sus asociados clave, como la UNMIL, que supervisa la transición de la seguridad— acordó volver a priorizar las tareas y los costos conexos para garantizar la consecución eficaz de los principales hitos en el proceso de transición. Acordó también adoptar un enfoque más robusto para medir el progreso alcanzado con arreglo a los parámetros y las actividades previstos. La UNMIL y el equipo en el país apoyan el establecimiento de una oficina de gestión de programas para la transición de la seguridad, que se centre en la ejecución del proyecto, haciendo hincapié en la responsabilidad fiscal y la prestación oportuna de servicios.

La legislatura está también haciendo la parte que le corresponde. En realidad, ha pospuesto su receso para poder examinar el proyecto fundamental de legislación pendiente, como las propuestas de leyes sobre la policía y de inmigración que abarcan importantes disposiciones sobre la supervisión civil. No obstante, siguen pendientes algunas leyes importantes, como el proyecto de ley sobre el control de las armas de fuego que el Secretario General hace poco calificó de fundamental en el marco del régimen de sanciones.

El mecanismo cuatripartito que reúne a la UNMIL con su misión homóloga, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, así como con funcionarios de Liberia y Côte d'Ivoire, reanudó sus actividades en marzo con la celebración de una reunión en Abiyán. Sin embargo, las operaciones conjuntas en materia de seguridad fronteriza que se suspendieron en 2014 debido a las preocupaciones de que el ébola se propagara a Côte d'Ivoire, lamentablemente todavía no se han reanudado. Las reuniones previstas de los jefes y los ancianos en la zona fronteriza, y la repatriación voluntaria de los refugiados de Côte d'Ivoire que viven en Liberia, sobre todo en la zona de Zwedru, siguen también suspendidas hasta después de las elecciones en Côte d'Ivoire, que se celebrarán en octubre. Entre tanto, la UNMIL trabaja en estrecha colaboración con la Unión del Río Mano para aplicar la estrategia de seguridad.

En abril, el Consejo decidió reanudar el proceso de retirada progresiva de la UNMIL, que se había suspendido durante la crisis. Desde la aprobación de la resolución 2215 (2015), la UNMIL había reducido 1.221 efectivos, llegando este mes su nueva fuerza militar a 3.590. Además, la fuerza autorizada del componente policial de la UNMIL ahora refleja su despliegue real de 1.515 miembros, entre ellos, ocho unidades de la policía constituidas, agentes de policía individuales y asesores de inmigración.

En el informe que el Consejo tiene ante sí, el Secretario General recomienda reducciones ulteriores en los componentes militar, policial y civil de la UNMIL, teniendo en cuenta la esperanza del Consejo de que el Gobierno de Liberia asuma plenamente la responsabilidad de la seguridad a partir del 30 de junio de 2016. El concepto estratégico en el que se basan esas recomendaciones es la consolidación de la capacidad armada que queda de la UNMIL para que pueda apoyar de manera rápida a las instituciones de seguridad de Liberia en el caso de que se deteriore de manera repentina y grave la situación.

En particular, cuando concluya la transición de la seguridad a mediado del próximo año, la fuerza de la UNMIL quedaría reducida a 1.240 efectivos, incluidos un batallón con unidades de apoyo y facilitadoras, sobre

todo de aviación. El componente policial también quedaría reducido a 606 efectivos, incluidos tres unidades de policía constituidas, además de los asesores de policía y de inmigración, así como asesores en cuestiones penitenciarias. Sin embargo, será importante que la UNMIL retenga la capacidad de brindar apoyo durante algunos meses tras la conclusión de la transición de la seguridad para probar la capacidad del personal de seguridad de Liberia de proteger a los civiles y responder a incidentes de seguridad a fin de reducir cualquier riesgo de un retroceso.

Cabe también señalar que el pasado lunes comenzó a trabajar el nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Farid Zarif, a quien muchos aquí conocen muy bien. Cuenta con una enorme experiencia en materia de mantenimiento de la paz, sobre todo en Liberia, y estoy seguro de que será un dirigente fundamental en estos momentos importantes en el período de mandato de la Misión.

Liberia es un país que se puede caracterizar por la extraordinaria capacidad de su pueblo de superar la adversidad al parecer imposible. Se trata de un pueblo que ha sufrido y sigue sufriendo la devastación causada por más de un siglo de exclusión sistemática, décadas de disfunción y 14 años de sucesivas y brutales guerras civiles. Durante más de un año, la población de Liberia se enfrentó a una tragedia nacional que asumió la forma de una emergencia sanitaria. Sin embargo, una vez más, el país ha virado la página y ha trascendido la adversidad. Por lo tanto, hay una oportunidad más de crear una Liberia mejor.

Ahora, con el pueblo y el Gobierno de Liberia comienza la tarea importante de seguir construyendo una nación, una nación unificada y reconciliada con un Gobierno que tiene que ser responsable y estar comprometido con la lucha contra la corrupción dentro de sus filas; una nación en la que todos los ciudadanos compartan los beneficios derivados de los abundantes recursos naturales del país; una nación que tiene que ser responsable de su propio destino, con instituciones y un Gobierno capaz de brindar garantías básicas de seguridad, protección y servicios a todos sus ciudadanos.

La decisión adoptada por el Consejo de fijar el 30 de junio de 2016 como la fecha en la que las autoridades nacionales asumirán plenamente las responsabilidades de seguridad es, en mi opinión, una gran demostración de confianza en que el país ha superado la inestabilidad y la dependencia del pasado y avanza de manera firme hacia la consolidación de una nación viable, unida y plenamente independiente. Seguiremos apoyando al pueblo y al Gobierno de Liberia en ese empeño, con la estabilidad que ha alcanzado tras arduos esfuerzos para todas las generaciones futuras del país.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Sr. Skoog.

Sr. Skoog (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por haberme invitado a dirigirme al Consejo esta mañana en nombre de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz. También deseo dar las gracias al Sr. Ladsous por la exposición informativa tan pertinente que presentó en la mañana de hoy.

Para comenzar, deseo felicitar a Liberia por haber sido declarado país libre de ébola la semana pasada por la Organización Mundial de la Salud. La Comisión ha estado muy impresionada por la determinación del pueblo y el Gobierno de Liberia, representados aquí por su Ministro de luchar contra esta enfermedad, y me alienta el hecho de que ahora pueda prestarse plena atención a las tareas de recuperación. Como hemos dicho constantemente, la consolidación de la paz debe ser parte de la reconstrucción tras la crisis del ébola. La crisis puso de manifiesto que hay una serie de deficiencias en los esfuerzos de consolidación de la paz y de consolidación del Estado que se han desplegado hasta la fecha, incluso en el fomento de la confianza entre los ciudadanos y el Estado, y con respecto al reforzamiento del tejido social. La recesión económica que se derivó de la crisis del ébola debe superarse con el apoyo de la comunidad internacional para revitalizar el desarrollo socioeconómico.

Permítaseme referirme ahora al tema principal de la reunión informativa de hoy, a saber, la reducción progresiva de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y el traspaso de las tareas de seguridad y estabilidad a las autoridades nacionales cuando concluya el período de transición, para el 30 de junio de 2016. Como el Secretario General ha señalado en su informe (S/2015/620), el hecho de que el Gobierno de Liberia asumirá esta responsabilidad será un hito importante y una demostración de confianza en que el país realmente ha dejado atrás el conflicto, como acaba de señalar el Sr. Ladsous.

En este sentido, el liderazgo y la titularidad del Gobierno de Liberia serán indispensables, a medida que las autoridades nacionales se preparan para tomar el relevo. La comunidad internacional, por supuesto, tendrá que seguir desempeñando un papel importante de apoyo y colaboración con respecto a Liberia en esta fase de transición.

Al mismo tiempo, será importante centrarse no solo en lo que debe ocurrir hasta junio de 2016, sino

también en lo que ocurrirá una vez que concluya la transición en materia de seguridad. Es preciso llevar a cabo una planificación temprana y apropiada. Solo determinando las necesidades de consolidación de la paz a largo plazo podemos ahora garantizar de manera conjunta que se disponga de las estructuras de capacidad y apoyo necesarias para impulsar los esfuerzos nacionales. La Comisión de Consolidación de la Paz seguirá insistiendo en la necesidad imperiosa de centrar mayor atención en las reformas institucionales y el fomento de la capacidad, el desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento del sector de la justicia en el contexto de los esfuerzos de Liberia en pro de la consolidación de la paz.

La comunidad internacional ha generado experiencia y un caudal de conocimientos sobre las transiciones de las misiones de las Naciones Unidas, que ahora debemos tratar de aprovechar. En nuestra opinión, no hay excusas para no aprender de los éxitos y los fracasos del pasado. Sabemos que la reducción de las misiones de las Naciones Unidas constituye un momento definitorio en el camino hacia la paz y el desarrollo sostenible. Sin embargo, seguimos experimentando deficiencias importantes en la atención política, así como en la financiación de los procesos, los programas y las instituciones fundamentales. Sin duda, podríamos hacer más en lo que se refiere a la transición entre las diferentes modalidades de colaboración de las Naciones Unidas a nivel general. En este sentido, afortunadamente, hemos tenido dos exámenes recientes sobre la manera de reforzar las operaciones de paz, que ofrecen un análisis detallado. La Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a aprender de estos análisis y hacer todo lo posible para prestar un apoyo eficaz y pertinente a Liberia en su próxima fase crucial.

La Comisión de Consolidación de la Paz continuará actuando de coordinadora, asesorando y ayudando a movilizar recursos para responder a las principales prioridades de consolidación de la paz de Liberia a largo plazo. La configuración encargada de Liberia, que presido, tiene la intención de celebrar pronto una reunión con todas las partes interesadas pertinentes que participan en los esfuerzos de consolidación de la paz con el objetivo de determinar las necesidades, analizar las carencias en materia de capacidad y las posibles deficiencias y examinar dónde hay carencia de fondos y dónde los donantes podrían hacer más. Esta reunión constituiría una oportunidad para que el Gobierno de Liberia informara sobre los progresos realizados en su Plan de Transición y para que la UNMIL proporcionara información actualizada sobre la transición en materia de seguridad. La reunión también ayudará a arrojar luz sobre las perspectivas locales de las organizaciones de la sociedad civil y los agentes de base. Esperamos que estos debates complementen y refuercen la labor que se lleva a cabo en el grupo mixto encargado de la ejecución en Monrovia que se ocupa de supervisar la aplicación del plan del Gobierno para la transición de la UNMIL. La Comisión está dispuesta a compartir las conclusiones de esas deliberaciones con el Consejo.

Además, para que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda desempeñar un papel pertinente más allá de la transición, la configuración ha adoptado medidas para revisar sus instrumentos de colaboración actuales con Liberia. La Comisión ha invitado al Secretario General a que formule recomendaciones respecto de un marco de participación actualizado para la Comisión de Consolidación de la Paz, en vista de la transición en materia de seguridad. Esta contribución estratégica del sistema de las Naciones Unidas será fundamental para que la Comisión pueda desempeñar un papel eficaz, y ayudará a armonizar nuestro apoyo a los esfuerzos que despliegan los agentes operacionales sobre el terreno. Entre esos agentes figuran el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Africano de Desarrollo.

Las prioridades clave de nuestra colaboración actual siguen siendo válidas, a saber, la reforma del sector de la seguridad, la reconciliación nacional y el estado de derecho. El instrumento actualizado tiene por objetivo armonizar y unificar los planes nacionales existentes, como el Programa de Transformación el plan del Gobierno para la transición de la UNMIL y el Plan de Recuperación después del Ébola. La configuración aguarda con interés la posibilidad de colaborar con el Gobierno de Liberia en la actualización de nuestro marco de colaboración, y mantendremos informado al Consejo sobre este ejercicio también.

A medida que Liberia se prepara para la transición en materia de seguridad, emprende de manera simultánea una serie de otras reformas que influyen en la consolidación de la paz. Los preparativos para las elecciones de 2017, el examen constitucional en curso y el proceso de descentralización también se mantendrán en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, ya que estos procesos afectarán a aspectos fundamentales de la consolidación del Estado y la nación. Del mismo modo, la aplicación de la hoja de ruta estratégica para la recuperación nacional, la consolidación de la paz y la reconciliación también sigue siendo indispensable. También trataremos de hacer hincapié en las cuestiones relacionadas con la tierra y su pertinencia para el

ámbito crucial de la gestión de los recursos naturales, no solo para reducir las tensiones entre las comunidades afectadas y las empresas, sino también para ayudar a Liberia a desarrollar una fuente de ingresos internos sostenible. Por último, la lucha contra la corrupción con constante vigor será clave para aumentar la confianza del público en las instituciones gubernamentales.

Para concluir, cabría decir que el valor añadido del papel de apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz se pone a prueba claramente cuando un país que ha salido de un conflicto se acerca a un hito en su camino hacia el mantenimiento de la paz. Liberia tiene un año difícil por delante. El Consejo y los asociados bilaterales y multilaterales han acumulado experiencia y conocimientos que tenemos que seguir desplegando en apoyo de los esfuerzos de Liberia para consolidar la paz. La Comisión que presido está dispuesta a contribuir a todos estos esfuerzos centrados en las prioridades nacionales y en una paz perdurable.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra el Sr. Sannoh.

Sr. Sannoh (Liberia) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio para mí dirigirme al Consejo en el contexto del examen del trigésimo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) (S/2015/620).

El 3 de septiembre de 2015, la Organización Mundial de la Salud declaró a Liberia libre de ébola por segunda vez. Aunque ello no habría sido posible sin el firme liderazgo de nuestra Presidenta, Excma. Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, y la resiliencia del pueblo de Liberia, tenemos una deuda de gratitud con las Naciones Unidas y nuestros asociados internacionales por habernos ayudado a cruzar este puente. Ha sido un camino difícil para nosotros como pueblo y como nación. El marcado deterioro de la economía debido a la crisis del ébola sigue siendo el mayor desafío para nuestra nación, y las repercusiones de este deterioro seguirán afectando a todos los sectores del Gobierno, sobre todo los sectores de la seguridad y la justicia.

Permítaseme, por tanto, expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, a los miembros del Consejo, a la Comisión de Consolidación de la Paz y a la configuración encargada de Liberia, así como a nuestros asociados bilaterales y multilaterales, por su inestimable apoyo, que nos han permitido contener el flagelo del ébola.

El Secretario General ha señalado en su informe (S/2015/620) que la asunción de las responsabilidades en materia de seguridad por la UNMIL constituirá un momento histórico en Liberia después del conflicto, ya que el destino del país y la protección de sus ciudadanos estará, por primera vez en más de un decenio, completamente en manos de las autoridades nacionales. Coincido totalmente con el Secretario General en que esta será una importante coyuntura en la historia de nuestra nación. El Gobierno está haciendo todo lo posible para que esta etapa sea una realidad.

Como probablemente sepan los miembros del Consejo, el plan para que Liberia asuma esta responsabilidad tiene cinco objetivos estratégicos. El primer objetivo es superar de inmediato las deficiencias en materia de seguridad derivadas de la reducción del número de efectivos de la UNMIL en el país. El segundo objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta en las regiones del país susceptibles a las amenazas. El tercer objetivo es tratar de llevar a cabo de manera simultánea todas las operaciones de seguridad normales y convencionales en todo el país. El cuarto objetivo es reformar los marcos jurídicos de los organismos del sector. El quinto objetivo es consolidar la capacidad del sector. Se ha logrado un avance considerable hacia la consecución de estos objetivos.

En colaboración estrecha con nuestros asociados, el Gobierno ahora tiene una hoja de ruta clara, en especial en lo que respecta a los arreglos estructurales y de aplicación del plan. El Gobierno ha desglosado el plan. Se han definido las actividades prioritarias para la aplicación desde ahora hasta junio de 2016 y se han estimado los costos con arreglo a los plazos establecidos. En ellas se incluyen las responsabilidades de la UNMIL que el Gobierno asumirá y los desafíos que constituyen amenazas inmediatas para la consolidación de la paz. El presupuesto total para estas actividades es de 38,8 millones de dólares. De este monto, el Gobierno de Liberia ha asignado 20 millones de dólares en su presupuesto para el período 2015-2016, y el 50% de esta suma se depositará en una cuenta fiduciaria destinada a mejorar el desembolso oportuno y la ejecución rápida. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha establecido una dependencia encargada de la transición en el seno del Ministerio de Justicia para coordinar las diversas actividades del plan.

En lo referente al marco jurídico, en julio de 2015 la Asamblea Legislativa inició consultas públicas sobre un proyecto de ley relativo a las armas de fuego. Se han redactado los proyectos de ley relativos a la Policía y a la Oficina de Inmigración y Naturalización, que han sido aprobados por el Gabinete y el Consejo Nacional de Seguridad y se han remitido a la Asamblea Legislativa para su promulgación. El lunes 8 de septiembre se

dio lectura por primera vez a estos proyectos de ley en la Asamblea Legislativa. Actualmente se trabaja en el proyecto de ley sobre extranjería y nacionalidad. Estas reformas permitirán, entre otras cosas, lograr un marco jurídico sólido, coherente y moderno para el sector de la justicia, lo cual contribuirá a mejorar la supervisión civil y democrática del sistema de gobernanza del sector, reducir la superposición de funciones entre instituciones, profesionalizar los sistemas de gestión del sector y garantizar la eficiencia y la rendición de cuentas.

También se avanza en el ámbito de la capacitación. El sábado 12 de septiembre se graduarán 328 oficiales de la Oficina de Inmigración y del Cuerpo de Bomberos Nacional de Liberia después de tres meses de capacitación intensa. La Policía, el Organismo de Fiscalización de la Droga, las Fuerzas Armadas de Liberia y el Departamento de Prisiones y Reinserción también imparten capacitación. Se está finalizando la ejecución de planes de adquisición, en grandes cantidades, de artículos necesarios que se consideran prioritarios con arreglo al plan desglosado.

En esta coyuntura, quisiera destacar el agradecimiento del Gobierno de Liberia por la labor realizada por la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y el apoyo prestado por los asociados a fin de promover la transición. Sin embargo, al Gobierno le preocupa el ritmo lento de los compromisos de financiación o del respaldo para la ejecución del plan. Todavía no hay ningún compromiso de financiación para superar esta brecha de 60 millones de dólares durante este ejercicio económico. Es imprescindible dar un nuevo impulso a las iniciativas destinadas a movilizar recursos en apoyo de Liberia, como se ha previsto en la declaración de compromisos mutuos con la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Secretario General ha expresado inquietud por el aumento reciente de los disturbios públicos caracterizados por la violencia y ha indicado que este fenómeno está vinculado con las deficiencias en la capacidad de respuesta de la Policía Nacional, el descontento popular, la alienación y el ritmo lento de la reconciliación. Sin embargo, la violencia a la que se aludió está constituida por incidentes aislados, que se relacionan con motociclistas y unas pocas zonas de concesión. Es necesario que se examine considerando el contexto. La esencia de todo Gobierno es mantener la paz y la estabilidad de la ciudadanía, proteger los derechos humanos y promover el desarrollo social y económico de su pueblo. Ningún Gobierno responsable puede condonar la anarquía, la delincuencia y los desafíos directos a su autoridad constituida. Como el número de motocicletas ha aumentado de forma exponencial en Liberia, también han aumentado los problemas para el Gobierno. Al trabajar en estrecha colaboración con los sindicatos, el Gobierno ahora ha adoptado nuevas medidas, entre ellas la limitación del uso de motocicletas en algunas comunidades y la inscripción obligatoria de todas las motocicletas, así como también la capacitación y el otorgamiento de permisos de conducir a los motociclistas, medidas que en los últimos cinco meses han reducido de manera considerable la violencia relacionada con los motociclistas.

La violencia en las zonas de concesión está vinculada con cuestiones laborales pendientes y con desacuerdos planteados entre los dirigentes de las comunidades en el proceso de negociación sobre la concesión de tierras adicionales más allá de las comprendidas por los acuerdos de concesión. Sin embargo, frente a cada incidente de violencia, la Policía Nacional de Liberia ha respondido y restablecido el control. En el caso de acusaciones de violaciones de los derechos humanos por parte de la policía, se investiga a los acusados y se los somete a juicio si se declara su culpabilidad.

En lo que respecta a las observaciones del Secretario General sobre el descontento popular, la alienación y el ritmo lento de la reconciliación, el Gobierno considera que mediante sus programas en curso en esferas tales como el acceso a la justicia, el desarrollo de la infraestructura, incluida una red de carreteras mejorada que facilita la circulación de personas y el comercio, y la descentralización de la gobernanza, en efecto está promoviendo la reconciliación y abordando la alienación y el descontento.

Tanto el Sr. Ladsous como el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz han comentado sobre la situación en Liberia y los desafíos que afrontamos. Les damos las gracias por sus opiniones. No obstante, algunos acontecimientos importantes no se han tratado plenamente. En primer lugar, las respuestas iniciales a la propuesta de enmienda para declarar a Liberia como nación cristiana, que creó divisiones entre las distintas religiones durante el proceso de examen de la Constitución, como se señala en el párrafo 10 del informe, se han calmado porque las partes reconocieron que se trataba solo de una propuesta que dependía de la aprobación de la Asamblea Legislativa y de un referendo.

El Comité de Examen de la Constitución ahora ha concluido su labor y ha presentado 25 recomendaciones a la Presidenta, quien las transmitió a la Asamblea Legislativa junto con sus observaciones. Algunas de las recomendaciones clave están relacionadas con la doble nacionalidad, la propiedad de la tierra y la reducción del mandato de la Presidencia, de los senadores y de los

miembros de la Cámara de Representantes. De aprobarse, estas recomendaciones se someterán a un referendo, que tendrá lugar conjuntamente con las elecciones generales que se celebrarán en 2017.

Si bien es cierto que la corrupción sigue dominando la atención del público, como se señala en el párrafo 14 del informe, se siguen registrando progresos. El Gobierno logró el dictado de autos de acusación y el enjuiciamiento de un número de casos destacados, incluido el caso de la National Oil Company of Liberia, el caso de la emisión de permisos ilegales de tala en la que participaron funcionarios de la Dirección de Desarrollo Forestal y el caso en el que se vio involucrado el Servicio Nacional de Medicamentos. Como señalara en mi más reciente declaración formulada ante el Consejo (véase S/PV.7438), en respuesta al vigésimo noveno informe del Secretario General (S/2015/275), las limitaciones en materia de capacidad y recursos aún plantean una amenaza para la lucha contra la corrupción. El Ministerio de Justicia ha reestructurado la Fiscalía y ha creado cinco divisiones nuevas, una de las cuales se centra en los litigios contra la corrupción, que gestionan de forma exclusiva los casos remitidos al Ministerio por la Comisión de Liberia de Lucha contra la Corrupción y la Comisión General de Auditoría. El Gobierno de Liberia sigue comprometido con la lucha contra la corrupción y solicita a sus aliados que le ayuden a reforzar la capacidad de investigación y procesamiento del Ministerio de Justicia.

En cuanto a las cuestiones regionales, el Gobierno ha formulado declaraciones diplomáticas al Gobierno de Côte d'Ivoire en relación con la circulación transfronteriza y las actividades de los ciudadanos de Côte d'Ivoire y Burkina Faso. Dado que las elecciones generales y presidenciales en Côte d'Ivoire están previstas para el mes de octubre y que todavía se han registrado más de 38.000 refugiados de Côte d'Ivoire en las proximidades de la frontera, es indispensable, y el Gobierno ha adoptado medidas para velar por ello, que las fronteras se vigilen con regularidad, con el fin de evitar conflictos a lo largo de este corredor. Acogemos con satisfacción la iniciativa conjunta de reconocimiento aéreo de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y la UNMIL a este respecto.

En relación con los derechos humanos, es importante subrayar que ningún país está libre de sufrir violaciones de los derechos humanos. Debido al constante anhelo del pueblo de Liberia de que se respeten sus derechos, basado en nuestro compromiso histórico de hacer de Liberia un ejemplo de esperanza y libertad, resulta muy difícil que un Gobierno de Liberia caiga en la tendencia de cometer violaciones de los derechos humanos. Por ello, Liberia está realizando progresos. Hemos intensificado los esfuerzos para abordar la violencia sexual y la violencia por razón de género, las violaciones y la prisión preventiva. Después de haber participado en la segunda ronda del examen periódico universal que tuvo lugar en mayo en Ginebra, Liberia regresará a Ginebra el 24 de septiembre para responder a las recomendaciones formuladas por el Consejo de Derechos Humanos. Liberia ha cumplido con sus obligaciones de presentación de informes en virtud de diversas convenciones de derechos humanos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. Liberia mantiene su determinación de impulsar la labor de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos.

Para concluir, cuando el Consejo encomendó al Gobierno de Liberia que elaborara un plan para asumir la total responsabilidad respecto de la estructura de seguridad del país en junio de 2016, el Gobierno albergó la esperanza de que los fondos necesarios para ejecutar el plan no correrían únicamente a cargo de Liberia, sobre todo habida cuenta del acusado declive de la economía debido a la crisis del ébola. En el informe del Secretario General se reafirma esa esperanza cuando, al acoger con beneplácito los progresos alcanzados en Liberia, se señala que

> "aún persisten desafíos que exigirán asistencia adicional en todos los frentes, a fin de completar la transición para el 30 de junio de 2016, de acuerdo con las expectativas del Consejo de Seguridad." (*S/2015/620, párr. 72*)

Por lo tanto, el Gobierno y el pueblo de Liberia piden al Consejo de Seguridad que aproveche su posición para movilizar el apoyo internacional a fin de ejecutar el plan de transición. Asimismo, esperamos con interés estrechar nuestra relación con la Comisión de Consolidación de la Paz con miras a consolidar plenamente la paz en Liberia. Con el apoyo de los miembros del Consejo, será más fácil para Liberia dejar atrás el conflicto y gozar de un futuro de paz duradera.

El Presidente (*habla en ruso*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.